



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Germán Torregrosa Penalva, Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de Elche, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del citado Reglamento;

#### RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a la profesora D.<sup>a</sup> María Jesús Cuesta Bolao Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar al profesor D. Miguel Ángel Oliva Meyer como Secretario de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día anterior al de la toma de posesión de la nueva Secretaria.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



#### RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE